



Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 27 JUN. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 300 -2016-DIRUGEL04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita): _____

Director (a) de la I.E. _____
Presente.-

Asunto: Uso de la información del Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas
"SEMÁFORO ESCUELA".

REF. : Oficio Múltiple N° 14-2016-MINEDU/SPE-OSEE.
: Plan de Trabajo del Área de Supervisión y Gestión del Servicio
Educativo (ASGESE)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y con relación al documento de la referencia, manifestarle que la finalidad de **"SEMÁFORO ESCUELA"** es generar información mensual, confiable y oportuna sobre la prestación del servicio educativo que se brinda en las instituciones educativas públicas de los tres niveles de la educación básica regular, vinculada a la asistencia de estudiantes, docentes y directores, presencia de materiales educativos, acceso a servicios básicos como agua, desagüe, electricidad e internet, condición de infraestructura de las aulas y mobiliario, entre otros.

Dicha información será acopiada por los monitores, debidamente acreditados por el Ministerio de Educación, a través de visitas inopinadas a las instituciones educativas, aplicando una metodología que no impida el normal desarrollo de sus actividades.

Finalmente, resulta oportuno precisar que el uso de la información resultante del sistema de monitoreo antes mencionado está orientado a la mejora de la gestión, en la prestación del servicio educativo y cuyas acciones se deben enmarcar en la normatividad vigente.

Seguros de contar con la participación masiva de estudiantes, docentes, administrativos y directivos ante el compromiso asumido para reportar altos índices de logro en la estrategia **"SEMÁFORO ESCUELA" 2016** hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Puede visualizar las respuestas a las preguntas frecuentes de **SEMÁFORO ESCUELA** en la página web de la UGEL N° 04 www.ugel04.gob.pe.

Atentamente,



GJCC/DUGEL04
MRPB/J (e) ASGESE
WAMS/C.ASGESE
JMMA/ESSE



GLADYS JESÚS COLCA COAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04